

DECRETO N° 007 (Chile Compras)

CASTRO, 10 de enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12 de diciembre de 2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley Nº 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación ID N° 2730-4-LQ19 denominada "Eventos musicales días 9, 10 y 11 feb.2019" a través del Portal Chilecompra, solicitada por la Administración Municipal y cuyo destino son las actividades del aniversario N° 452 de la ciudad de Castro, las cuales se planifican para el mes de febrero de cada año.

El gasto se imputara al la cuenta N°215.22.08.011, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, y 215.21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Centro de Costos 03.03.01, del Presupuesto Municipal vigente correspondiente al año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LEDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

CIPALIDAD

JEV/DMV/Plp/msg.-<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Dirección de Adm. y Finanzas Archivo "13". Administración Municipal. RR.PP